

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA

H. Cámara de Diputados

1a. —Junta Preparatoria del sábado
13 de junio de 1912.

SUMARIO.—Instalación de las Juntas Preparatorias.

Reunidos, á las 4 h. 30' p. m., en el salón de sesiones de la honorable cámara, bajo la presidencia del H. señor Roberto E. Leguía, diputado por Chincha, los señores diputados Rafael Grau, por Cotabambas; Arturo Rubio, por Chachapoyas; Julio Abel Raygada, por Ucayali; Carlos Lora y Quiñones, por Lima; Arturo F. Alva, por Huaylas; Alejandro Aza, por Tarma; Enrique D. Barrios, por Moquegua; Eduardo C. Basadre, por Fajardo; Ascención Carabalí, por Calca; J. Arturo Carreño, por Parinacochas; Luis B. Castañeda, por Lima; Daniel I. Castillo, por Pombamba; Francisco de P. Changanaquí, por Chancay; David del Río, por Huáscar; Julio L. East, por Yauli; Francisco Fariña por Chucuito; Antonio Flores, por Pataz; Lizardo Franco, por Huancaé; Hildebrando Fuentes, por Huamalíes; David García Irigoyen, por Huari; Pedro García Irigoyen, por Luya; Benjamín Huamán de los Héros, por Huacabamba; Ismael de Idiáquez, por Santa; José María Irigoyen, por Huamachuco; Manuel Irigoyen Canseco, por Huari; Pedro Larrañaga, por Pasco; Antonio de La Torre, por Canchis; Jesús León y León, por Andahuay

las; Eleodoro Macedo, por Huaras; Fermín Málaga Santolalla, por Cajabamba; José Matías Manzanilla, por Ica; Luis Julio Menéndez, por Angaraes; Luis Miró Quezada, por Tumbes; Manuel Mujica y Carassa, por Pasco; Emilio Muñoz, por Chota; Pedro Nazzario Osma, por Lima; Benjamín Pacheco Vargas, por Puno; Santiago D. Parodi, por Islay; Rodrigo Peña Muñeta, por Huancayo; Mariano Pérez Palma, por Huanta; Juan Francisco Ramírez, por Camaná; Guillermo Rey, por Cangallo; Juan Esteban Ríos, por Contumazá; Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, por Jauja; Alberto Salomón por Andahuaylas; Francisco de P. Secada, por Alto Amazonas; Pedro Abraham del Solar, por Canta; Salvador G. del Solar, por Castrovirreyna; Alfredo Solt y Muro, por Chiclayo; Mario Sosa, por Jauja; Juan Manuel Torres Balcázar, por Bolognesi; Francisco Tudela, por Pallasca; Luis F. Villarán, por San Matín y Carlos Zapata, por Moyobamba;

El H. señor FRANCO—indicó que no había sido llamado el H. señor Eleodoro Zavala, diputado suplente por Azángaro, que se encontraba en la sala, y S. E. manifestó que se tendría presente la indicación de su señoría.

El señor secretario dió lectura al artículo 1º del capítulo LL del reglamento interior de las cámaras, relativo á la

DIARIO DE LOS DEBATES

instalación de las juntas preparatorias.

S. E. declaró instaladas las juntas preparatorias de la H. cámara de diputados, en la legislatura ordinaria de 1912.

Se dió cuenta de un oficio del señor J. Angelino Lizares Quiñones, diputado propietario por Azángaro, solicitando licencia por 50 días y pidiendo la incorporación del diputado suplente señor Zavala.

Encontrándose incorporado el referido H. señor, se mando archivar.

ORDEN DEL DIA

S. E. manifestó que oportunamente se citaría á los señores representantes para la segunda junta preparatoria, y levantó la sesión.

Eran las 4 h. 40' p. m.

Por la Redacción.

A. Espinosa S.

Última junta preparatoria del sábado 27 de julio de 1912

PRESIDIDA POR EL H. SR. LEGUÍA

SUMARIO.—Incorporación de los señores diputados propietarios por Lima y Cañete, doctor don Augusto Durand y don Felipe Espantoso, respectivamente.—Elección de la mesa directiva.—Juramento del presidente electo y su discurso.—Juramento de los señores vicepresidentes, secretarios y prosecretario.

Abierta la sesión á las 5 h. 10' p.m., con asistencia de los honorables señores: Grau, Rubio, Raygada, Lora y Quiñones, Alba, Alvizuri, Añaños, Apaza Rodríguez, Aspíllaga, Aza, Barreda, Barrios, Bassadre, Belón, Carbajal, Carbajal Loayza, Cachó Gálvez, Carmona, Carreño, Castañeda, Castillo, Castro, [Don Felipe S.] Castro [don Manuel María], Cisneros, Criado y Tejada, Changanaquí, Dunstan, East, Eguiguren, Fariña, Flores, Franco, Fuentes, Gamboa Rivas, García Yrigoyen, (don David), García Yrigoyen (don Pedro), González Orbegoso, Huaco, Huamán de los Heros, Idiáquez, Irigoyen, Irigoyen Canseco, Lama, Latorre, (don Antonio), La Torre (don Carlos), Larrañaga, Larrauri, Letona, Luna y Llamas, Luna, Macedo, Málaga Santolalla, MacLean, Maldonado, Manzanilla, Martinelli (don Enrique), Martinelli (don Federico), Menéndez, Miranda, Muñó Quezada (don Luis), Montoya, Muñoz, Mujica y Carassa (don Manuel), Mujica y Carassa (don Elías), Nadal, Olivera, Orbegoso, Osma, Osores, Pacheco Vargas, Parou, Pastor,

Peña y Costas, Peña Murrieta, Pereira Pérez Palma, Pinillos Hoyle, Puga, Quevedo Bornáz, Ramírez, Revilla, Rey, Ríos, Rivero, Rodríguez, Salazar Oyarzábal, Salomón, Samanez Ocampo, Santos, Sayán y Palacios, Secada, Solar [don Pedro A.], Solar [don Salvador G.], Solt y Muro, Sosa, Swayne, Torres Balcázar, Tudela, Urquieta, Vega, Velazco (don Antonio), Velazco (don Francisco), Vidal, Villacorta, Villagarcía, Villarán, Zapata y Zavala, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

OFICIOS

Del señor ministro de gobierno, acusando recibo de la nota en que se le comunicó la instalación de las Juntas Preparatorias.

Se mandó archivar.

De los señores secretarios del honorable senado, participando que en cumplimiento del artículo primero del capítulo segundo del reglamento de las cámaras, se han instalado las Juntas preparatorias de esa cámara, correspondientes á la legislatura ordinaria de 1912.

Se mandó contestar y archivar.

Del señor presidente de la Junta Electoral Nacional, remitiendo la nómina de las juntas escrutadoras, con excepción de las de Bongará, Chachapoyas, Abancay, Andahuaylas, Antabamba, Cailloma, Cajabamba, Cajamarca, Angarás, Huancavelica, Yauí, Ucayali, Ayabaca, Piura, Ayaviri, Huallaga, Moyobamba y Tacna, que aún no han sido sorteadas, y relación de las juntas electorales departamentales, con excepción de las de Apurímac, Cajamarca, Junin, Loreto, San Martín y Tumbes, cuyos presidentes y secretarios no han sido sorteados.

Se mandó tener presente.

Del señor Augusto Durand, acompañando la credencial que le acredita como diputado propietario por Lima.

Del señor Felipe Espantoso, adjuntando su credencial de diputado propietario por Cañete.

Pasaron á la orden del día.

TELEGRAMAS

Del H. señor Sousa, diputado por Bongará, manifestando que se incorporara á la H. Cámara en los primeros días del mes de agosto.

Del H. señor Orbegoso, diputado por Trujillo, avisando que llegará el 27 de los corrientes.

Del H. señor Arias Echenique, diputado por Azángaro, manifestando que por encontrarse enfermo no podrá asistir a la instalación de congreso.